

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	50
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 26 de 2024
HORA:	2:00 PM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADÍ CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

## DESARROLLO

### PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Buenas tardes, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los compañeros Honorables Concejales y todas las personas que nos acompañan acá y del Distrito de Barranquilla, la prensa, la ciudadanía, todas las personas que nos acompañan desde las plataformas digitales, conectados a los respectivos canales Institucionales del Concejo de Barranquilla. Señor Secretario hoy 26 de julio último viernes del mes, vamos a dar inicio a la sesión, llame a lista para verificar el quórum.

### SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenas tardes señor Presidente, Honorables Concejales, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual

ABISAMBRA CARBONELL JUAN

ACUÑA DIAZ EDGARDO

PRESENTE

Buenas tardes, señor Secretario señor Presidente Honorables Concejales asesores señores periodistas los que nos ven por las distintas plataformas digitales, los amigos de la seguridad señores de las barras Edgardo Acuña Díaz Presente

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES

BARRERA VERGARA HEIDY

BARON OROZCO FREDDY

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

PRESENTE

Buenas tardes Concejales, Concejales equipos de trabajo comes sociales periodistas amigos de la policía que nos cuidan gracias a quienes están conectados y conectadas con nosotros a esta hora amigos de las barras Antonio Bohórquez Collazos Presente

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS

CORREA MALOOF RACHID

PRESENTE

Buenas tardes Un saludo muy especial para todos para la mesa directiva Secretarios topan están conectados a tres de las plataformas digitales Dios bendiga presente

CHAPMAN PATIÑO FRANK

PRESENTE

Buenas tardes a todo un saludo muy especial para los Honorables Concejales y Concejales de este hermoso Distrito de Barranquilla para los amigos comunicadores y periodistas que se encuentran acá la gente de la barra para esa mesa directiva FRANK

CHAPMAN Presente Dios los bendiga a todos

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO

GALAN ESCALANTE CARLOS

PRESENTE

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL

PRESENTE

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA

PRESENTE

Muy buenas tardes para todos María Henríquez Presente en esta sesión

ORTIZ ANDRES FELIPE

PEREZ ACOSTA CINTHYA

PRESENTE

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PEREZ TORRES RECER LEE  
RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE  
TROCHA GOMEZ JOSE PRESENTE  
VERGARA DIAZ JUAN  
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 10 Honorables Concejales

**PRESIDENTE: SAMIR RADIO CHEMAS**

Señor Secretario a partir de este momento 2:42 les damos 15 minutos para iniciar la Sesión y si no esta misma sesión se moverá para otro día, de acuerdo a la agenda por supuesto que dándole cumplimiento doctor TROCHA al reglamento interno que nos rige

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Nuevamente para iniciar sesión

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Buenas tardes señor Presidente, nuevamente segundo llamado a lista

ABISAMBRA CARBONELL JUAN  
ACUÑA DIAZ EDGARDO PRESENTE  
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO  
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES  
BARRERA VERGARA HEIDY  
BARON OROZCO FREDDY  
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO PRESENTE  
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS  
CORREA MALOOF RACHID PRESENTE  
CHAPMAN PATIÑO FRANK PRESENTE  
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO  
GALAN ESCALANTE CARLOS PRESENTE  
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL PRESENTE  
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA PRESENTE  
ORTIZ ANDRES FELIPE  
PEREZ ACOSTA CINTHYA PRESENTE  
PEREZ TORRES RECER LEE  
RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE  
TROCHA GOMEZ JOSE PRESENTE  
VERGARA DIAZ JUAN PRESENTE  
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO

Señor Presidente, contestado 11 Honorables Concejales tenemos quorum para el desarrollo de la sesión

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Por favor por primera vez dele lectura al Orden del Día propuesto por la mesa directiva, para ser sometido a consideración

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

8

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Sí señor Presidente

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
FECHA: VIERNES 26 DE JULIO DE 20224**

- 1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2-HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS: Acta 041 del 11 de julio de 2024, Acta 042 del 12 de julio de 2024
- 4- PROPOSICIONES
- 5- CONSTANCIAS

Firma la Mesa Directiva

Leído el Orden del Día señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor Secretario, por favor puede usted someter a consideración el Orden del Día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí, señor Presidente

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente, por el Orden del Día Propuesto 11 votos Positivos

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

## 2-HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

### **PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor Secretario registre la presencia de los Concejales ANDRES BALLESTEROS y JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO  
Siguiente punto del orden del día.

### **SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

3. Lectura y aprobación de las siguientes actas: Acta 41 y 42 de julio del 2024 respectivamente.

### **PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Se registra la presencia del Concejales ALEXIS CASTILLO

### **TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Señor Presidente es para proponer se omita la lectura de las actas puesto que están ya han sido socializadas con anterioridad con los compañeros y es de conocimiento público. En ese va mi proposición.

### **PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

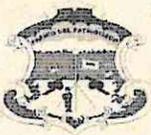
Señor secretario pongamos a consideración la proposición de la doctora MARY ya que estas actas fueron debidamente socializadas, para omitir su lectura y pasar a la discusión de su contenido.

### **SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente con 14 votos positivos ha sido aprobada la proposición.

### **PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Se somete a consideración el contenido de las actas, se anuncia que se va a cerrar. Llame a lista señor Secretario para conocer la intención de voto.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente con 14 votos positivos han sido aprobadas las actas 41 y 42 de julio del 2024.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Se registra la presencia del Concejal ANDRES ORTIZ.  
Así que siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**4. Proposiciones**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Hay proposiciones radicadas ante secretaria

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

No señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor secretario yo quiero someter a consideración una proposición en la honorable plenaria, teniendo en cuenta que la agenda ha sido tan abultada, tan productiva y adicionalmente tan necesarias todas las sesiones que se han llevado a cabo, sometemos a consideración de esta honorable plenaria que se le dé la oportunidad

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

como lo establece el reglamento interno del Concejo distrital de Barranquilla de ampliar al final de cada uno de sus periodos de sesiones ordinarias, Hasta por un lapso de 10 días, que es el lapso que estamos proponiendo en este momento y se pueda seguir con toda la agenda y terminar sin ningún tipo de contratiempo. Así que se somete a consideración, la pongo en consideración de esta honorable plenaria la extensión que nos permite el reglamento interno señor Secretario por favor. calendarios tenemos el tiempo de 10 días posterior al término de las respectivas sesiones por si lo requerimos y amos llegar a requerir. Así que se abre la discusión, frente a la proposición, se cierra la discusión señor secretario someta a consideración dicha proposición por favor.  
INAUDIBLE...

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Someta a consideración y después sometemos a consideración lo siguiente. Se registra la presencia del Honorable Vicepresidente MAURICIO VILLAFANEZ.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que la proposición de extender los diez días calendarios a las sesiones ha sido aprobada con 15 votos positivos.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Señor Secretario, ¿Hay más proposiciones radicadas por algún Honorable Concejal en éste momento?

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

No señor Presidente, no hay proposiciones radicadas en Secretaría.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO: JOSÉ DE LIMA**

## 5. CONSTANCIAS.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Me ha solicitado el uso de la palabra el doctor TROCHA y la doctora HENRIQUEZ.

### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:**

Muchas gracias señor Presidente. Mi constancia va en el siguiente sentido: Las Administraciones y éste Concejo, han venido haciendo a través de los años esfuerzos para resolver problemas de la ciudad; concretamente en éstos tiempos, estoy viendo a nuestro Alcalde y su equipo de gobierno, concentrados en sacar adelante Gran Bazar. Gran Bazar, como quedó ampliamente evidenciado, tuvo unos problemas de diseño en su momento, cabe resaltar que fue la Administración inmediatamente anterior, y que ha venido generando ciertas incomodidades, a todos aquellos vendedores informales que fueron beneficiados con el traslado. Más allá de eso tenemos otro problema, el doctor BOHORQUEZ, aquí hizo una exposición frente al porcentaje de las obras (yo no conozco el estudio lo estoy buscando, voy a pedirle al doctor BOHORQUEZ que me lo entregue), manifestó que aquí había un porcentaje de obras que no eran inclusivas en su diseño con la amplia comunidad de personas en situación de discapacidad; por un lado tenemos un problema de diseño, que no diseñó, ni calculó frente a Gran Bazar de todo lo que se necesitaba para que fuera exitoso. Hoy tenemos unos vendedores que vienen quejándose, donde han influido muchísimos temas, pero creo que hay un tema y quisiera que la Administración, que siempre está pendiente a sus debates, le prestara muchísima atención: Todos los problemas derivados de los diseños en materia de obra pública. El Consejo Nacional Profesional de Arquitectura y las profesiones auxiliares, que entre otras cosas es un ente creado por el Estado, derivado la responsabilidad constitucional, o de la competencia constitucional que se reserva el Estado, de regular las profesiones u oficios, determinó, que todos los procesos de diseño de obra pública, tenían que someterse a un concurso, y en estos concursos señor Presidente, participa todo el que quiera, los muchachos que están en las universidades, profesionales, las empresas, y es un criterio para que esos diseños tengan en cuenta, no solo lo que arquitectónicamente se está buscando, sino también, la ubicación. Mi preocupación es, que hay un procedimiento reglado, hay un Decreto que es el 1082 de 2015, que estableció la obligatoriedad de arrancar con unos procesos concursales, para determinar los diseños en materia de obra pública. Éste Concejo, a éstas alturas debe entrar en esa discusión, debe plantear una normatividad que obligue a la Administración, no a ésta Administración, a todas las Administraciones, que se adopte como una especie de política pública, que éste Concejo le diga a la Administración: Cada vez que usted vaya a diseñar una obra, sométalo a un concurso abierto, donde participen todas las personas que están en el ramo. ¿Por qué le digo esto? Usted no puede comparar un estudiante egresado, un estudiante aplicado de una facultad de arquitectura de la ciudad o del país, que sale hoy a ejercer, al que salió hace 20 años; ese muchacho, sea arquitecto o ingeniero, hoy tiene un cúmulo de conocimiento en la aplicación de muchas herramientas tecnológicas, que le permiten plantear diseños más amigables, más inclusivos, desde el momento de determinación del espacio en el cual se va ejecutar la obra. Yo tuve una conversación con unos funcionarios de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Administración frente a éste tema, porque es un tema que debe regularse, normarse, para que no tengamos problemas; usted mira la Cordialidad, el doctor tiene la razón, cuando la gente tiene la razón hay que dársela, el Concejo hizo unos esfuerzos económicos, la Administración hizo unos esfuerzos económicos, pero hay unos detalles en materia de inclusión a la población discapacitada que ésta vía no la tuvo en cuenta, producto del diseño de la obra, porque la ejecución se hizo, ahí está la obra, va ser una obra de servicio para los barranquilleros; pero hubo un sector que al momento del diseño, tenía que haberse incluido. Cuando usted va a revisar algunos diseños, por ejemplo: El Centro Comercial de los marqueteros, que está en la Carrera 43 con 38, yo fui a conocerlo, intenté almorzar y no pude, el calor es bárbaro en el lugar, un calor muy agobiante, el barranquillero va y se come un pescado, pero de una u otra manera, con estos calores, uno prefiere buscar un lugar más agradable, y todos esos son elementos de diseño, se hizo una buena obra, que está prestando un servicio, pero si nosotros nos sometemos a la rigurosidad del proceso concursal para escoger el diseño tengan la seguridad que vamos a tener mejores obra para los Barranquilleros por un lado, lo otro señor Presidente, creo que es hora que este Concejo incluso cuando lo hablábamos aquí, debemos echar para adelante ese proyecto de acuerdo, usted que en algún momento quería arrancar con la modificación del reglamento interno del Concejo, nosotros lo apoyamos porque dentro de esa misma modificación del control interno, tengo una propuesta es que dentro de esa modificación establezcamos que el pago de la sesión del Concejo solo proceda por la permanencia de los miembros en la plenaria del 80% lo que dure la sesión, y hay que revisar unos temas legales, hay que caminar hacia allá, como nosotros tenemos la autonomía, tenemos un rango constitucional de darnos nuestro propio reglamento, podríamos revisarlo para que nosotros los Concejales, cada vez que los Concejales están aquí hacen unos aportes maravillosos, si logramos garantizar una permanencia de las sesión del 80% para que proceda el pago, sería maravilloso, intentémoslo señor Presidente, si usted le parece presente el proyecto y yo presento esa modificación, gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Doctor TROCHA no se preocupe que el proyecto está redactado hace más de un año y medio y lo vamos a presentar nuevamente con el concurso de todos los Honorables Concejales, para adicionalmente normar leyes que posterior a los distintos acuerdos que modificaron ese reglamento surgieron a la vida, nacieron jurídicamente hablando, temas de estatuto de oposición, temas de participación ciudadana, temas de las temáticas específicamente clarificadas sobre las comisiones, actualizar dentro de ese manual interno, todo el manual interno de las distintas comisiones como lo es por ejemplo la comisión de la mujer, que la doctora MARY lidera, y muchos otros temas que nos permiten ser más eficiente en la labor de control político que hacemos en la ciudad de Barranquilla, no se preocupe que esa intención es muy valiosa para este Distrito, y para la corporación, así que la doctora MARY desistió del uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Antes de dejar mis constancias, estoy totalmente de acuerdo con ello, el Concejo es tal vez el órgano más visto, más criticado, más observado, y es el derecho de la gente, de la ciudadanía, y es importante que nos auto regulemos, eso no tiene inconveniente, se los dice alguien que pude sacar pecho diciendo que todavía no tengo ninguna falla en cuatro años y medio, y que como otros y otras también me voy al final, también esto se interrelaciona con la cosecha de actividades y debates, en eso creo que no hay



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

quejas, tenemos una agenda muy importante, una agenda social muy fuerte y de debates, aquí está la ciudadanía representada, creo que corro todo el riesgo de la crítica en un alto porcentaje bien representado, primero; por eso vote positivo además lo que podamos extender, prorrogar nuestras sesiones porque precisamente no radique la proposición esperando que ocurriera, seguro el lunes Dios mediante voy a radicarla porque creo que el Concejo así como determino la construcción de una comisión accidental para hacerle seguimiento a la problemática de servicios públicos especialmente AIRE, que pasa por un momento de relativa tranquilidad aparentemente hasta el 5 de agosto en eso hay que abrir los ojos para ver, y los oídos para oír y entender, creo que el Concejo también tiene que hacerle un seguimiento a todas las obras que se vienen adelantando, aquí ya hemos hecho algunos debates, por ejemplo aquí debatimos la demora excesiva y sin sentido de la construcción, repavimentación o pavimentación de la circunvalar, con once prorrogas, cuando hicimos el debate creo que ya van como trece, y con más de diez mil millones de pesos de más en comparación a como se formuló el negocio, por eso mi proposición a radicar Dios mediante el lunes es que al menos le hagamos seguimiento a circunvalar, a cordialidad, a mercados públicos, a exrenis que es la de los marqueteros, y al gran bazar, al menos esas obras, para hacerle un seguimiento de lo que está pasando desde todos los ángulos, eso será Dios mediante el lunes, yo quiero tratar un tema porque me genera preocupación no solo del Angulo del irrespeto del derecho fundamental a derechos colectivos pero también al peligro que corren las finanzas del patrimonio público, hace unos años si ustedes no lo saben ayudamos a la comunidad del barrios las nieves porque primero tenían toda la intención de que les pavimentaran unas vías, ustedes saben que nosotros lo que hemos hecho antes de llegar al Concejo es asesorar muchas comunidades a través de las llamadas acciones populares pudieran recibir la posibilidad de que sus vías se pavimentaran, se logró esto en la carrera 17 entre calle 26 y 27 barrios las nieves, pero cuando pavimentan estas vías se creó un problema de drenaje, la gente que quería ver pavimentada sus vías terminó siendo víctima de una obra que no fue eficiente y sus casas se empezaron a inundar, eso salió en medios de comunicación, apoyando a esa comunidad tuvimos que presentar una acción popular que fue fallada en ambas instancias ante juzgado y ante tribunal administrativo donde se condenó al Distrito y a la empresa constructora FGSA a que hiciera lo que correspondiese para que se acabara ese problema, eso terminó costándonos a los barranquilleros mucha más plata de la debida, ya están terminando las adecuaciones, sin embargo a esas familias se les afectó gravemente, y eso no se puede repetir, porque la obra es la satisfacción de intereses colectivos e individuales, allá en la playa está pasando algo similar, gran parte de la playa ha tenido problemas con el alcantarillado, y resultas que se tuvo que recurrir a una acción popular, en el trámite de la acción popular se han encontrado seria irregularidades, lo sabemos porque un juez de la republica fue hace quince días para verificar lo que pasa con esta problemática, o sea antes de que se fallara la acción popular ya empezó la intervención, esto se llevó a cabo en el barrio Palo Alto del corregimiento de la playa, el actor es EFRAÍN DAZA y nosotros coadyuvamos esa acción hace años, resulta que sí construye en el sistema, pero lo hacen tan precario porque no es una solución al problema. Entonces hoy ya se gastó una plata pública pero no hay solución a la problemática, entonces la idea no es que se hagan las obras solamente, es que se hagan con las especificaciones y la calidad tal que realmente satisfagan a estas comunidades, quienes tengan la intención pueden ir a ese punto porque en próximos días este juzgado va a fallar, va a tomar una decisión de fondo las pruebas que presentó esa comunidad son contundentes, tienen un problema de alcantarillado que





FORMATO DE ACTA.

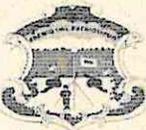
CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

no se resolvió a pesar de la alta inversión pública, entonces otros creemos que en eso y por eso lo de la proposición y por eso Dios mediante presentaré a través de una constancia o coadyuvando algún debate de control también, las imágenes donde mostramos que se refleja la violación del derecho colectivo incluso la moralidad administrativa, el derecho colectivo al espacio público pero también a la protección del patrimonio, porque cada peso mal gastado o sea nosotros no estamos para que la plata se desperdicie, y más la plata pública cuando proviene de la alta tributación que tiene la ciudad, entonces hay que atender como corresponde esto y también lo conecto con esto último, quienes pasan por la 18 con las 6 Simón Bolívar una vez ocurrió acaeció el insuceso de la caída del puente ahí en la 30 ustedes saben el caos vehicular, se tuvieron que venir utilizando unas vías por eso también amerita una revisión cómo está esto de la línea constructiva, porque hay vías aledañas a ciertas obras que no cumplen las especificaciones, cuando nosotros hemos ganado estas acciones estando ya yo no lo hago pues por supuesto porque tengo unas limitaciones competenciales ilegales, pero estuvimos muchos años en este proceso y seguimos impulsándolos en las comunidades, se revisaba el grosor del pavimento, pues resulta que aquí en la 18 con la 6 para que ustedes sepan y aspiro que la administración nos esté escuchando, allí hay un grave problema y ya se han hundido varios carros, con el aguacero del domingo con la llovizna que hubo un domingo anterior tengo los videos, tengo las imágenes donde tuvieron que buscar una grúa para sacar de las zanjas que quedaron a varios automotores, con daños considerables a esos automotores, para rematar no hay señalización o sea estoy pensando en cómo defender al Distrito siendo este una obra de carácter Distrital por la cual debe responder el Distrito 18 con la 6 Simón Bolívar ¿Qué pasa cuando la persona logra demostrar si así lo desea a una autoridad judicial que se le ha causado un detrimento en su automotor que tiene un cierto costo? Porque entre otras cosas no se han tomado las previsiones, no se han colocado los avisos hay unas zanjas y le daña el automotor, aquí tuvo que haber un pronunciamiento muy fuerte para que llegaran allá a intervenir en el suroccidente parte de esas obras, yo estoy llamando la atención de la Administración para que no pasen cosas peores, que tomen las medidas del caso y que al menos si no hay el presupuesto en este momento para ellos, al menos coloquen unas señalizaciones unos obstáculos para que la gente no tenga ningún tipo de accidente, porque estamos ante un alto número de acciones de reparación directa indemnizatorias, de lesiones de derecho que el Distrito viene asumiendo, la sola defensa le cuesta muchísimo la derrota jurídica le cuesta aún más y esa plata sale del bolsillo de la gente eso no sale del aire eso no sale del bolsillo del mandatario, mandatario lo que hace es coger la plata pública y buscar dirigirla donde debería dirigirla, pues llamó la atención sobre eso vuelvo a insistir ¿Qué pasa con este alcantarillado en la Playa? y qué pasa con esto de la 18 con las 6 para efectos de que no tengamos problemas mayores, termino qué bueno que se generó toda esta discusión sobre servicios públicos, pero mire me estaban escribiendo y me están mandando facturas de TRIPLE A donde otra vez aquella vieja práctica ustedes lo saben qué le colocan a la gente y que ¿usted adquirió un seguro obligatorio para tal cosa? ¿o el mecánico asistente en casa? sin que la gente lo quiera, y esos sin querer va a estar allí a menos que haya una autorización expresa dice la norma, allí no se le pueden cobrar en esa factura. Entonces es todo un viacrucis porque la gente empieza a reclamar oiga y por qué yo debo pagar \$15,000 pesos adicionales en un seguro que no adquirí o una vaina y que asistencia en casa que yo no he dado la autorización y eso le sube a la gente el costo, ¿y aquí quién responde por eso? porque nosotros hicimos el experimento y entonces va a la empresa y la empresa dice yo no sé por qué eso aparece allí, porque eso no es conmigo vaya con la aseguradora

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

o con no sé quién, le toman el pelo a la gente y mientras pasa el tiempo le cobran, no es que tal vez le hicieron una entrevista por teléfono y usted lo autorizó eso está pasando, por eso yo creo que en eso hay que abrir más los ojos y ojalá me estén escuchando la oficina de servicios públicos, yo creo que una de las razones de ser de esa oficina es que asesore al usuario al consumidor a que no le esté pasando toda esta tragedia, porque si no entonces cuál es la gracia, cuál es la razón de ser de que el Concejo en su momento se haya la pela para crear o autorizar esta la creación de esta oficina que es al menos en estos temas inoperantes, y no puede seguir siéndolo no puede seguir siéndolo, porque imagínese tremenda carga burocrática y contractual ¿Pero qué es lo que resuelve? cuando los problemas de la gente respecto de los servicios públicos los abusos de quienes prestan creyendo que tienen una posición dominante no sé de dónde carajos han sacado esa idea. Por supuesto con anuencia de autoridades correspondientes y la gente sigue padeciendo por eso, llamo también la atención de esa oficina de las autoridades competentes para que esto no les siga ocurriendo a la gente, porque eso hace parte de esta tragedia en que han metido al ser humano de esta parte del país especialmente de Barranquilla, con esto de los servicios públicos hasta ahora pocas noticias positivas, la gran parte de las noticias son un dolor de cabeza negativa, gracias Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Se registra la presencia del doctor ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO y cerramos con el doctor VERGARA, se registra la presencia del doctor FREDDY BARÓN

**INTERVENCION CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA**

A quien quiera cedo el turno

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS**

Doctor ESTEFANEL tiene el uso de la palabra seguido por el doctor VERGARA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ**

Muchas gracias señor Presidente, honorables concejales y concejalas, señor Presidente mi Constancia va en sentido de reconocer la memoria y la historia de un hombre que hoy hace 13 años murió en la ciudad de Barranquilla, hace un par de meses o quizás días esta Corporación otorgó el reconocimiento de la Medalla de Barrancas de San NICOLÁS al gran centurión de la noche, el hombre que se dio el lujo de escribir el segundo himno que tiene la ciudad de Barranquilla, yo me siento orgulloso me siento profundamente orgulloso de su legado, además como un hombre negro rebelde que con su carácter con su fuerza con su liderazgo también nos enseñó que desde la música se podía ejercer un liderazgo social y se podía inspirar a las nuevas generaciones, hoy quiero hacerles un homenaje al JOE ARROYO y a la Fundación ÁLVARO JOSÉ JOE ARROYO para que su legado en la música siga creciendo en la ciudad de Barranquilla, y destacar que la ciudad de Barranquilla hoy también le busca hacer un reconocimiento a este proyecto de ciudad, que no solamente inicia con la medalla que otorga el Concejo o el reconocimiento que haga la ciudad el Alcalde el Distrito de la ciudad de Barranquilla, sino que es un proyecto grande un proyecto nacional y con una visión Internacional de convertir la casa del JOE en una sala museo, yo he tenido la oportunidad de conversar con muchas personas que trabajan estas cosas doctor ALEXIS, y si han dicho en reiteradas ocasiones si en muchos países del mundo incluso a Colombia no voy a mencionar nombres, van a ciudades solamente a visitar unos personajes o para conocer la historia

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de unos personajes, ahora cuánto más la historia del hombre que escribió el segundo himno de Barranquilla, que lo bailan en cualquier parte del mundo. Así que sí tengo ese sueño en el corazón de la sala museo JOE ARROYO y que también sea una oportunidad para los pelados del barrio doctor ALEXIS, una sociedad se desarrolla el día que aprovecha el talento de los jóvenes y que allí lleguen muchos pelados a desarrollar sus habilidades en las artes, en la cultura, eso va a ser muy bonito y va a ser también una esperanza para la nueva generación de la Ciudad de Barranquilla, Honorables Concejales hoy es el día del gran ÁLVARO JOSÉ JOE ARROYO y el próximo año en noviembre se cumplirían 70 años de su natalicio, por eso definitivamente la Ciudad tiene que estar pensándose en un homenaje especial así como lo hacemos con otra figura de la Ciudad, yo pienso que el JOE se ha dado mucho muchísimo se ha dado mucho que hablar en esta Ciudad. Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Doctor FREDY BARÓN, del Bosque tiene usted uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO**

Buenas tardes señor Presidente, sí señor orgullosamente del barrio del Bosque de Barranquilla, allá nacimos, allá crecimos, y de allá para el Calancala, el día que todos ustedes me lleven para allá sí señor ya que Dios disponga señor como decía el cacique bueno señor Presidente y compañeros buenas tardes, a todos hoy realmente me siento un poco preocupado con la situación que se vive con el edificio donde funciona el Concejo de Barranquilla, este es un edificio muy muy viejo obsoleto estamos en el tercer piso y no tenemos ascensor aquí funcionan los entes de Control, no solo funciona el Concejo de Barranquilla sino que también funciona la Contraloría Distrital de Barranquilla que se encuentra en tres pisos del quinto, creo que cuarto quinto y sexto y también la Personería Distrital de Barranquilla, todos los entes de Control, en este edificio que no tiene las condiciones para operar aquí no tiene las condiciones este no tiene ascensor y además no tiene parqueaderos suficiente para la cantidad de funcionarios, que aquí vienen a laborar diariamente imaginense Cuántos funcionarios tiene la Personería, Cuántos funcionarios tiene la Contraloría, Cuántos funcionarios tienen las Comisarías que se encuentran allá en el primero y segundo piso cuánto Cuántos funcionarios tiene Concejo, que son como 30 y pico de personas, que laboran aquí y los 21 Concejales y aquí no pueden parquear, más de 10 carros en la puerta del Concejo porque aquí en el edificio no hay espacios, no hay espacio y ayer cometieron la arbitrariedad la falta de respeto con el Concejo de Barranquilla de llevarse el carro de RACHID CORREA y llevarse el carro de tres de tres funcionarios, más creo que de Personería y Contraloría. Yo pienso que eso es una falta de respeto con esta Institución si esa persona que ordenó inmovilizar o llevarse el vehículo del Concejal, no sabe que el Concejo de Barranquilla tiene una jerarquía tan parecida a la del Alcalde y que lo invito a leer la Constitución Política y las Leyes Colombianas, que el Concejo de Barranquilla es la junta Administrativa de la Ciudad y que los 21 Concejales, son los que aprueban el recurso para que ellos puedan andar esos que discutieron con los conductores de los Concejales, ayer que creo que hay unos que son de la Policía Nacional, y pertenecen al Tránsito Distrital, adscritos al tránsito Distrital discutieron con los conductores y por encima de la cabeza de quien fuera se llevaron los carros faltándole el respeto a una autoridad tan paralela como la del Alcalde, porque aquí es donde se aprueba el recurso del Distrito de Barranquilla, aquí el Alcalde para salir del País a algunas funciones solicita permiso al Concejo de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla, lo invito a que lea la Constitución, que lea la norma, vigente en Colombia y que respete a este Concejo no sé quién es no sé quién dio la orden pero a quien le caiga el guante que se lo aguante y que respete a la Institución, porque nosotros no estamos aquí porque queremos nosotros estamos aquí representando a un pueblo que eligió a un Alcalde y eligió a estos Concejales, que se encuentran aquí que todos reunimos sumamos los votos que sacó el Alcalde de Barranquilla, para hacer el elegido Alcalde también entonces este Concejo merece respeto y solicito que en otras oportunidades primero pregunten, primero indaguen, primero miren, cuáles son los pasos que se van a llevar a cabo es más nosotros los Concejales tenemos la facultad señor Presidente y ojalá podamos hacerlo en los próximos días, de mirar cómo convertimos realmente ese espacio de ahí, en un espacio que sea apto y que sea legal para poder parquear los carros porque nosotros podemos cambiarle el uso de suelo a cualquier calle de la Ciudad de Barranquilla, el nombre a cualquier calle de la Ciudad de Barranquilla el uso de suelo del funcionamiento de cualquier territorio en el Distrito de Barranquilla, los Concejales tenemos esas facultades en conjunto a través de Decretos, entonces por favor solicito respeto al Concejo de Barranquilla y que no se valgan de la ocasión porque el edificio no tiene parqueadero, que no se valgan de la ocasión porque el edificio no tiene ascensores, que no se valgan de la ocasión porque es un edificio feo, donde funcionan los entes de Control en Barranquilla solicito respeto porque el Concejo de Barranquilla tiene su distinción y tiene sus funciones muy claras en la Constitución Política, y en la ley, para que cualquiera venga a faltarle al respeto al Concejo de Barranquilla y soy solidario con mis compañeros y con los demás compañeros, que también les arrastraron los vehículos ayer Muchas gracias señor Presidente por permitirme el uso de la palabra

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Gracias doctor BARON, tiene uso de la palabra el doctor CORREA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL RACHID CORREA MALOF**

Muchas gracias señor Presidente, en primer lugar, siempre reiterar que esto es un Concejo solidario y extenderle un agradecimiento y un abrazo muy especial a mi compañero FREDY BARON, por su intervención y por supuesto a todos los compañeros Concejales que siempre trabajamos es para sacar adelante lo más importante y todo lo que necesita esta Ciudad, y aquí venimos a trabajar en eso estamos totalmente de acuerdo señor Presidente. Yo le prometí a una persona que iba a ser muy concreto en la intervención y voy a durar un solo minuto, contado a partir de este momento yo quiero aprovechar esta Constancia para mandarle las mejores energías de parte del Concejo Distrital de Barranquilla, a esa Comisión Colombiana que hoy bueno realmente nos estrenamos ayer con la selección femenina de fútbol, desafortunadamente caímos ante el local ante Francia pero es el primer partido mandarle las mejores energías a esa comisión, que está representando a los más de 50 millones de Colombianos en París, hoy se dio de manera oficial el 26 de julio hoy viernes la inauguración y los que tuvieron la oportunidad de verla se dieron cuenta que fue una inauguración una ceremonia fantástica y espectacular, ojalá tengan la oportunidad de verla porque seguramente está grabada bello y ver los colores de COLOMBIA no fue ningún Estadio fue en el río SENA ver los Colores de COLOMBIA allá en FRANCIA a mí me infla el pecho de orgullo y me eriza la piel cada vez que estaba viendo yo eso en la televisión se me rizaba como AMPARO GRISALES y estoy seguro que tengo más bellos que AMPARO GRISALES de verdad que fantástico ver a los cerca de 90 Deportistas COLOMBIANOS allá en PARIS dejándolo todo en cada

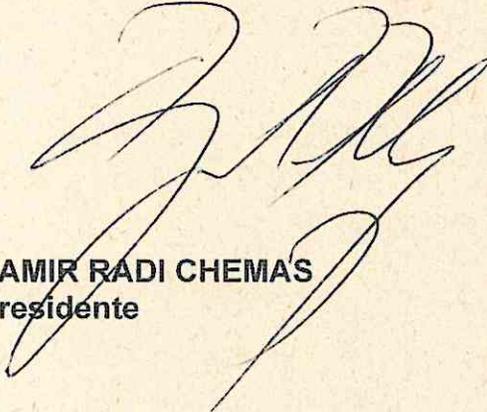


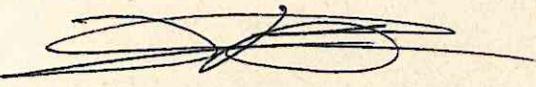
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

una de esas justas y les mando las mejores energías de parte de este Concejo y sé que nos vamos a traer muchas medallas, porque ustedes son los mejores Dios los bendiga y muchas gracias señor Presidente no sé si me pasé del minuto si así fue discúlpenme

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Amén doctor CORREA y le deseamos lo mejor a los 87 Deportistas, que nos están representando allá en PARIS, 89 bueno ya iba mochándole la cabeza a dos 89 deportistas para completar los 90, bueno señor Secretario el siguiente punto del Orden del Día, se agotó el Orden del Día. Se levanta la sesión y el lunes tendremos debate de control político del doctor VERGARA.

  
**SAMIR RADI CHEMAS**  
Presidente

  
**JOSE DE LIMA**  
Secretario